

Salta, de 2.009.-

**RESOLUCION GENERAL N° 050/09.-**

**REF.: INCLUIR EN LA NOMINA DE NOTIFICADORES Y REPARTIDORES DE BOLETAS.- EXP. N° 53877 – SH –09 - 50779 –SH –2009 - 53207 –SH –2009.-**

VISTO la presentación realizada a fs. 1 por el JEFE DE DEPARTAMENTO ARCHIVO Y DISTRIBUCIÓN, mediante la cual solicita se incluya en la nómina de repartidores de boletas y notificación, a distintos agentes municipales, y

CONSIDERANDO:

QUE informa que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado, quedando los mismo, sujetos a las disponibilidades de trabajo;

QUE en atención a las facultades de Organismo Fiscal, contenidas en el artículo 18 del Código Tributario Municipal, delegadas expresamente en la Dirección General de Rentas, mediante Decreto N° 624/01, corresponde se emita el pertinente instrumento legal;

POR ELLO;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCLUIR en el ANEXO I de la Resolución N° 282 de fecha 9 de marzo de 2.000, a los agentes detallados en el Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de la presente, a partir del 1° de Noviembre de 2.009 y por las razones invocadas en los considerandos.- \_\_\_\_\_

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Hacienda, Sub Secretaría de Ingresos Públicos y Dirección General de Sistemas y Dirección de Recaudación.- \_\_\_\_\_

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Municipal y archívese \_\_\_\_\_  
Mct.

**CORRESPONDE A RESOLUCION GENERAL N° 050/09**

N°	LEGAJO	A PARTIR DE	NOMBRE Y APELLIDO
1	741010	01/11/09	FERNANDEZ, JOSE DANIEL
2	433730	01/11/09.-	FLORES, GLORIA DEL VALLE
3	4370	01/11/09	GOMEZ, HIPOLITO BLAS